

ACTA SESION ORDINARIA N° 577
CONSEJO DIRECTIVO INSTITUTO FORESTAL

En Santiago, a 20 de Diciembre de 2017, en oficinas de INFOR, bajo la Presidencia de don Aarón Cavieres Cancino, se reúne el Consejo Directivo del Instituto Forestal, con la asistencia de los siguientes Consejeros:

- Osvaldo Lagos Puccio, Representante de CORFO
- Francisco Bernasconi Gutiérrez, Representante de CORFO
- Ricardo Vial Ortiz, Representante MINAGRI
- Jorge Correa Drubi, Representante MINAGRI
- Fernando Raga Castellanos, Representante de CORMA
- Omar Jofré Fuentes, Representante Organizaciones Pequeños Propietarios
- Osvaldo Leiva Lobos, Representante de Pymemad

Asisten también el Director Ejecutivo, el Fiscal y la Gerente de I+D+i de INFOR, Sres. Fernando Rosselot Téllez, Fernando Tallar Deluchi y Susana Benedetti Ruiz.

1. **ACTA ANTERIOR**

Se aprueba el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 576, celebrada con fecha 19 de Octubre de 2017.

2. **CUENTA DIRECCIÓN EJECUTIVA**

1) Información Financiera y Presupuestaria Noviembre 2017. Se incorpora el Gerente de Administración y Finanzas de INFOR, Sr. Armando Larenas. Respecto al Balance al 30 de Noviembre 2017, éste registra un total de Activos Corrientes favorablemente impactado por recursos provenientes de los Proyectos SIMEF y FIE, los segundos percibidos en su totalidad por INFOR, sin que se aún se incurra en gastos sustanciales. Por su parte, los Pasivos Corrientes, ascendieron influidos por ingresos diferidos corrientes.

En cuanto a los estados de resultados al 30 de Noviembre 2017, señala que los ingresos operacionales del período sufrieron un incremento de 11% respecto de igual período del año anterior, influido por mayores ingresos de proyectos y recursos del convenio Minagri. Los gastos de la operación representan un 9% superior al del año anterior.

Respecto de las cuentas por pagar, concentradas mayoritariamente en pagos a proveedores a menos de 30 días, representan un aumento de 14% respecto al mes anterior.

En relación con la ejecución presupuestaria del período, indica que los ingresos se proyectan superiores en un 2% a lo presupuestado inicialmente. Por su parte, el gasto del período determina una ejecución de 81.6%. Respecto del Convenio de Transferencia Recursos Minagri se ha ejecutado un 88% del mismo.

2) Compromisos con Proyectos. El Sr. Larenas se refiere a la deuda que INFOR mantiene con recursos entregados para la ejecución de diversos Proyectos. Indica que se trata de un tema de carácter histórico y que califica como uno de los de mayor complejidad institucional. Indica que INFOR ha debido recurrir a los recursos de proyectos para financiar su operación básica, dada su falta de capital de trabajo y de recursos propios. Indica que esta situación ha generado una inestabilidad permanente, pero que ella ha comenzado a revertirse lentamente en los últimos años, en los cuales ha resultado fundamental el

incremento en la transferencia de recursos por parte del Ministerio de Agricultura, lo que ha permitido dar cobertura casi al total de la operación base anual.

El Consejero, Sr. Jorge Correa estima que la situación de INFOR ha experimentado una notoria mejora, lo que estima ha sido posible por el enfoque institucional en temas de investigación relevantes para el país, generando una alineación con las políticas y estrategias públicas de Minagri. El Director Ejecutivo resalta el aporte relevante del Ministerio de Agricultura en esta situación, posibilitando un horizonte de mayor estabilidad. También valora el aporte que en la orientación de INFOR ha producido el Consejo de Política Forestal.

El Consejero, Sr. Ricardo Vial valora el resultado obtenido, estimando que él es producto de una gran labor del equipo directivo. El Consejero, Sr. Fernando Raga concuerda en que la reducción de la deuda con los proyectos representa un logro relevante, que permitirá enfocarse con mayor tranquilidad en los objetivos de INFOR, cuya labor ha sido siempre valorada por CORMA. Similares expresiones son formuladas por los restantes Consejeros.

3) Comisiones al Exterior Segundo Semestre 2017. El tema es explicado por la Gerente de I+D+i, Sra. Susana Benedetti. Al respecto comenta los Investigadores que han participado en estas comisiones; su Sede de pertenencia; el objetivo de las mismas, normalmente asociadas a la mejora de los proyectos en ejecución; los lugares de destino y el periodo de la destinación.

Distintos Consejeros estiman que la información entregada debería tener una mayor precisión en lo referente a la necesidad, utilidad e impacto de las comisiones, considerar un análisis crítico de las comisiones, gastos que ellas implican, entre otros aspectos. La Gerente señala que la mayoría de estas comisiones responden a necesidades de ejecución de los proyectos, siendo ellos los que asumen sus costos.

Los Sres. Consejeros instruyen al Director Ejecutivo para incorporar en la información referida a las comisiones en el exterior los aspectos antes señalados.

3. INFORME AVANCE TECNICO PROYECTOS INFOR

La Sra. Susana Benedetti Ruiz comenta y explica el avance técnico y financiero, al 31 de Octubre 2017, de los 46 proyectos extraminagri en ejecución, considerando 21 de fondos concursables, 15 proyectos de asistencia técnica y 10 de carácter extrapresupuestario. Señala que la mayoría de estos proyectos, 39, se encuentran en equilibrio en su aspecto técnico, encontrándose 6 sobreejecutados, explicando los motivos que generan sus desviaciones. Agrega que un Proyecto se encuentra detenido, lo que se debe a la pérdida de sus ensayos producto de los incendios forestales del verano.

Respecto del Convenio de Transferencia de Recursos Minagri, señala que la ejecución total alcanza a un 74,1%.

El Consejero, Sr. Jorge Correa considera que el sistema de control de los proyectos ha representado una sustancial mejora en la gestión institucional.

4. REAJUSTE DE REMUNERACIONES Y AGUINALDOS PERSONAL INFOR

El Fiscal institucional solicita la aprobación de un reajuste de 2,5 % a las remuneraciones del personal del Instituto Forestal, a contar del 01 de Diciembre de 2017, así como igual porcentaje de reajuste a los Viáticos, a contar de la misma fecha, además de Aguinaldo de Navidad 2017 y Fiestas Patrias 2018. Señala que este porcentaje y Aguinaldos, han sido legalmente establecidos para los trabajadores del sector público en reciente ley N° 21.050 y que INFOR tradicionalmente se ha regido por dicha normativa, atendido que su

financiamiento mayoritario proviene del sector público y que su presupuesto se aprueba por Decreto del Ministerio de Hacienda.

Los Sres. Consejeros consideran atendible y razonable lo solicitado por la Dirección Ejecutiva, adoptando al respecto el Acuerdo correspondiente.

5. FERIADO COLECTIVO INFOR

El Fiscal solicita la aprobación de Feriado Colectivo en INFOR, durante el mes de Febrero 2018. Señala que esta medida ya ha sido adoptada en años anteriores con positivos resultados. Indica que esta posibilidad se contempla en el Código del Trabajo, sin perjuicio de mantener algunas actividades básicas que no pueden ser paralizadas. Respecto de los beneficios de esta medida, señala que ello representaría un ahorro en gastos fijos directos, además de una disminución en la provisión por feriado. Los Consejeros evalúan favorablemente la solicitud presentada, adoptando al respecto el Acuerdo correspondiente.

6. LICITACIÓN LABORATORIO MADERA ESTRUCTURAL. PROYECTO FIE

Se incorpora a la sesión el Jefe de este Proyecto e Investigador de la Sede Biobío, Sr. Gonzalo Hernández. El Fiscal institucional informa que con fecha 18 de Diciembre 2017, se efectuó la apertura de las ofertas en la licitación convocada para la construcción del Laboratorio de Madera Estructural, constatándose la presentación de dos ofertas que excedieron el monto presupuestario autorizado por el Consejo Directivo. De acuerdo a las Bases de Licitación, expresa que procedería declarar desierta la licitación convocada, gestión que le corresponde a la Comisión designada para la evaluación de las ofertas.

El Jefe del Proyecto informa haberse reunido con los asesores técnicos contratados para ello, constatando que diversas partidas presupuestadas presentan divergencias que carecen de explicación racional y técnica. Informa que ha tomado contacto con FIE y MINAGRI para establecer futuras definiciones, considerando en ellas la posibilidad de trato directo.

El Consejero, Sr. Jorge Correa estima que las diferencias presupuestarias podrían responder a alguna errónea apreciación interna y estima pertinente se efectúe una revisión y comparación en las partidas presupuestarias, entre las ofertas presentadas y el presupuesto considerado por INFOR, consultando para ello la opinión de expertos independientes.

El Consejero Sr. Pablo Lagos considera que un criterio para evaluar costos y diferencias sería el de estimar dichos aspectos como actividad a asumir en forma propia, una vez definidos los proyectos de arquitectura y de especialidades. En cuanto a la posibilidad de establecer un trato directo, no le parece pertinente considerar esta opción. Concuera con este criterio el Consejero, Sr. Francisco Bernasconi.

El Consejo Directivo encomienda a la Dirección Ejecutiva la preparación y presentación de un Informe, con un análisis, evaluación y comparación respecto de las partidas presupuestarias consideradas en la construcción del Laboratorio Estructural de Madera, asesorándose en ello con expertos independientes. Al respecto se adopta el Acuerdo correspondiente.

7. DESIGNACION CONSEJEROS EN PROYECTO FIE

El Fiscal en relación con el Proyecto "Fortalecimiento de Capacidades para la Estandarización y Ensayo de Maderas para Uso Estructural", se ha elaborado un esquema de gobernanza que considera el establecimiento de un Consejo Consultivo Público – Privado, el cual estará integrado por cinco miembros, correspondiendo dos de ellos a Consejeros INFOR, el Director Ejecutivo del Instituto, un representante de Pymemad y uno del propio FIE. Para estos efectos solicita del Consejo Directivo de INFOR la designación de sus dos representantes. Se

resuelve designar a los Consejeros, Sres. Jorge Correa Drubi y Francisco Bernasconi Gutiérrez. Al respecto se adopta el Acuerdo correspondiente.

8. VARIOS

- 1)** El Consejero, Sr. Omar Jofré expresa que, en su rol de integrante del Consejo de Política Forestal, ha percibido gran interés para que INFOR pueda establecer sedes en otras regiones de las que ya ha establecido. El Director Ejecutivo indica que se han establecido Oficinas en ciudades como Chiloé y Maule, en función de proyectos GORE y otros.
- 2)** El Director Ejecutivo informa que en marco de la Política Forestal, se presentará una publicación sobre Productos Forestales No Madereros, invitando a los Sres. Consejeros.
- 3)** El Consejero, Sr. Fernando Raga señala que diversos proyectos productivos podrían compensar sus impactos ambientales a través del establecimiento de recursos forestales, aspecto que, además de sus beneficios ambientales, permitiría apoyar el cumplimiento de los compromisos nacionales en el Acuerdo de París. Estima que esta dimensión podría ser difundida por INFOR entre las diferentes empresas.
- 4)** El Sr. Presidente reitera la necesidad de elaborar una Memoria de la gestión institucional en el período de este Consejo Directivo, documento que debería ser entregada a la próxima administración institucional. Los restantes Consejeros concuerdan con ello, encomendando la gestión a la Dirección Ejecutiva.

ACUERDOS

N° 1399. Se aprueba, a contar del 01 de Diciembre de 2017, el otorgamiento de un reajuste de 2,5%, a las remuneraciones y viáticos del personal del Instituto Forestal. Se otorga un Aguinaldo de Navidad 2017 y otro de Fiestas Patrias 2018 al personal de INFOR, en iguales condiciones a los establecidos para el personal del sector público.

N° 1400. Se aprueba el Feriado Colectivo para el personal de INFOR, por un período de 15 días hábiles, en el mes de Febrero del año 2018.

N° 1401. Se encomienda a la Dirección Ejecutiva la preparación de un Informe, de análisis, evaluación y comparación respecto de las partidas presupuestarias en la construcción del LME, asesorándose en ello con expertos independientes. El Informe antes indicado, será presentado a conocimiento y consideración del Consejo Directivo en una Sesión Extraordinaria, a celebrarse en el mes de Enero 2018.

N° 1402. Se designa a los Consejeros de INFOR, Sres. Jorge Correa Drubi y Francisco Bernasconi Gutiérrez como representantes de este Consejo Directivo en el Consejo Público Privado del Proyecto FIE "Fortalecimiento de Capacidades para la Estandarización y Ensayo de Maderas para Uso Estructural".